Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 1 de 78

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	26 01 26 A 28 02 26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [X]	NO [ ]
Porcentaje de ejecución	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	74%	53%

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Natalia Alejandra Romero Ramírez - Componente Técnico. Mónica Liliana Martínez Barreto - Componente Técnico. María Lorena Piraban Rodríguez- Componente Técnico. Marleny Suárez Medina - Componente Técnico. Ángela Marcela Torres Barrios - Componente Técnico. Karen Johana Forero Espejo- - Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora – Componente Técnico. Carolina Jiménez Martínez - Componente técnico Martha Cecilia Sánchez Veloza - Componente técnico Mery Johanna Saenz Rincón – Componente Financiero. Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero. Andrea Paola Gaona Prado – Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente Técnico Francisco Javier Zaldúa Vargas – Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	8419-2025
FECHA DE CONTRATO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	26/05/2025
CONTRATISTA	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	830.072.816-2
PROYECTO	7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($887.257.674**). dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Asimismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 2 de 78

	VALOR DE LA OPERACIÓN: El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 841.800.450),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/CTE ($ 757.620.405)**, en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($$ 84.180.045)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($45.457.224),** como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 05 DE DICIEMBRE DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	MODIFICACIÓN 1: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($7.322.608), de los cuales el ASOCIADO aporta el 100% en especie, equivalente a la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE ($7.322.608) correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION 2: ADICIONAR al VALOR del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: QUINIENTOS OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($508.500.920), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($449.585.488), correspondientes al porcentaje de participación de 88,41% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 3 de 78

	($58.915.432) correspondientes al porcentaje de participación de 11,59%.
PRORROGA	MODIFICACIÓN 1: PRORROGAR el plazo de ejecución del convenio hasta el día veinte (20) de febrero de 2026. MODIFICACION 2: PRORROGAR El plazo de ejecución HASTA EL 9 DE JULIO DE 2026,
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: SUSPENDER el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO término comprendido entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando la operación el VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP Propósito General. 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DE ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 23/05/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor.	Acta de inicio. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada en septiembre de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre de fecha 16/07/2025, mediante transferencia electrónica	Soporte de pago impuesto de timbre cargado en el mes de junio 2025 en el Pago 01.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	Suscribió las actas de verificaciones realizadas por la supervisión para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio: Componente | Fecha | Tipo de verificación	Anexo 3.1 Instrumento BI. Anexo 3.2 Instrumento EH Anexo 3.3 Instrumento I Y E Anexo 3.4 Instrumento CE Anexo 3.5 Instrumento LYGI Anexo 3.6 Instrumento FYC Anexo 3.7 Instrumento LDGA Anexo 3.8 Instrumento BI 2

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 4 de 78

	<table><tr><td>Condiciones de Estructura para la Atención</td><td>17/02/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Línea de Gestión Ambiental</td><td>24/02/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Familias, Comunidad y Redes</td><td>23/02/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Interacciones y Experiencias</td><td>16/02/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Bienestar Integral</td><td>05/02/2026 26/02/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Equipo Humano</td><td>11/02/2026</td><td>Presencial</td></tr><tr><td>Liderazgo y gestión integral</td><td>18/02/2026</td><td>presencial</td></tr></table>	
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24118600530 del Banco CAJA SOCIAL de fecha 04 de julio de 2025, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio	Certificado de cuenta bancaria soporte cargado en el mes de junio de 2025 en el pago 01.
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Para el periodo de planeación comprendido entre el 26 de enero y el 1 de febrero 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $5.708.430 representados en los siguientes conceptos de gasto <table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 5.708.430</td></tr><tr><td>Valor total</td><td>$ 5.708.430</td></tr></table> Para el periodo comprendido entre el 02 de febrero y el 28 de febrero de 2026, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $12.198.653 representados en los siguientes conceptos de gasto: <table><tr><th>Concepto</th><th>Valor</th></tr><tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$ 5.799.542</td></tr><tr><td>Desgaste y uso de los bienes muebles y</td><td>$ 2.335.402</td></tr></table>	Anexo 5.1 Instrumento verificación Financiera

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 5 de 78

	equipos industriales para la operación | Desgaste y uso dotación para los niños | $ 3.006.537 Elementos de aseo institucional | $ 1.057.172 **Valor total** | $ 12.198.653	
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando cumplimiento. Desde la línea de gestión ambiental se generó observación a mejorar, toda vez que no se registró participación en la socialización realizada el 16 de febrero por los referentes ambientales. En el componente Bienestar Integral subsanaron las observaciones a mejorar de noviembre de 2025 relacionadas con el pasamanos desprendido al ingreso del aula de prejardín C y en el baño, la división al lado de los inodoros desprendida. Presentaron observaciones a mejorar dado que, faltó ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento a las condiciones higiénico-sanitarias en el plazo establecido por la autoridad sanitaria. Faltó implementar acciones sobre los incumplimientos detectados en la Autoevaluación semestral del mes de diciembre de 2025. No contaron con la totalidad de las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo institucional usados en la unidad operativa. En el tercer piso se observó desprendimiento de pintura por presencia de humedad en un muro de la terraza y en el baño de los niños se observó deterioro de pintura en el techo por presencia de humedad. El formato de entradas y salidas de productos se encontró desactualizado. En el componente equipo humano presentó observación a mejorar toda vez no contó con una auxiliar de servicios generales para desempeñar el cargo de acuerdo con los niños y niñas matriculados. Adicionalmente, se aplicaron descuentos por falta de contratación y	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 6 de 78

	ausencias presentadas con las y los colaboradores en los perfiles de profesional de atención a la primera infancia, auxiliar de servicios generales y manipulador de alimentos en el mes de febrero de 2026. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Informe de Gestión Anexo 7.2 Correo de Notificación Anexo 7.3 Informe Financiero enero y febrero 2025 convenio 8419
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se realiza seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135425, del 03 de agosto de 2025, debido a que las asistencias no coincidían con los registros reportados en SIRBE, afectando la confiabilidad y calidad del dato. El día 11 de agosto de 2025, el asociado radicó respuesta al requerimiento con número E2025S37119. Posteriormente, y en atención a las falencias evidenciadas en el mes de noviembre de 2025, se proyectó un segundo requerimiento relacionado con inconsistencias en el diligenciamiento de la plataforma SIRBE WEB. (Tramite que se encuentra en proceso de envió al asociado). En el seguimiento realizado para el mes de febrero de 2026, no se evidenciaron inconsistencias relacionadas con el registro de asistencias de las niñas y los niños en los formatos de registro diario de asistencia. No obstante, se continua en seguimiento con ambos radicados en garantía de la respuesta al requerimiento, reporte generado por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - DADE y cumplimiento de las acciones correctivas por parte del asociado.	Anexo 8.1 Acta de Seguimiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 7 de 78

9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** – **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención – 17/02/2026 Línea de Gestión Ambiental – 24/02/2026 Familias, Comunidad y Redes – 23/02/2026 Interacciones y Experiencias – 16/02/2026 Bienestar Integral – 05/02/2026 26/02/2026 Equipo Humano – 11/02/2026 Liderazgo y Gestión Integral – 18/02/2026 De igual forma, se evidenciaron actas de los equipos transversales que realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **PROFESIONAL** – **FECHA** Educadora Especial – 6, 10, 17,20,24 y 26 de febrero Psicologa – 4,11,20 febrero 2026 nutricionista – 6,13 de febrero Gestora Local – 25/02/2026	Formatos de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3. Anexo10.1 Actas apoyo nutrición. Anexo 10.2 Actas E.E. Anexo 10.3 Actas Psicología Anexo 10.4 Acta Gestora Local.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El día 27 de enero de 2026, la responsable del servicio, (4) profesionales de atención a la primera infancia y (1) auxiliar de atención a la primera infancia participaron en la jornada de fortalecimiento programada por el equipo de lineamientos realizada en la carrera 74 # 66A- 37 de la Localidad de Engativá; presenta planilla de asistencia. El 18 de febrero de 2026, la responsable del jardín participó en la reunión mesa PVD (seguimiento a	Anexo 12.1 Asistencia Fortalecimiento Anexo 12.2 Asistencia mesa de seguimiento. Anexo 12.3 Asistencia protocolos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 8 de 78

	casos por presunta vulneración de derechos) llevado a cabo en Centro Día El Bosque; presentó planilla de asistencia. El día 19 de febrero de 2026, la responsable del Jardín participó en el segundo encuentro consolidación de protocolos en casa de las Juventud, presentó planilla de asistencia.	
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 26 de enero de 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la Resolución 967 de 2007 a las y los colaboradores y el 02 de febrero de 2026 realizó socialización con los padres de familia.	Anexo 13.1 Acta. Talento Humano Anexo 13.2 Acta padres de familia
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el periodo verificado el asociado no fue convocado a comité técnico del convenio.	No aplica
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Se adquirieron productos alimenticios a los proveedores: Agrofamily, Acap y Artesapan, los cuales se encuentran en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al 28 de febrero 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $65.866.400, que representa el 51% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Anexo 15.1 Certificado de Pequeño productor
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por	El Asociado no se acogió al mecanismo de pago por resultados	Carta de no aceptación al mecanismo de pago por resultado. Soporte cargado junio 2025 Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 9 de 78

resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.		
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades.	Formato de verificación componente de condiciones estructurales para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos P y P. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventario de dotación. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 04 extintores con recarga vigente hasta abril 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 17/02/2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos.	Anexo 4.1 Verificación Extintores. Anexo 4.2 Verificación Botiquines. Anexo 4.3 Acta Socialización PEGRCC. Anexo 4.4 Acta Plan Escolar. Anexo 4.5 Acta conformación de Brigadas. Anexo 4.6 Simulacro Sismo. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 10 de 78

	• Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El día 27 de febrero de 2026, se participó en el Simulacro por sismo en el cual participaron 138 personas entre talento humano y niños y niñas, evidenciando apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos. Se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, registrando un porcentaje de cumplimiento del 82.44%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Se evidenciaron las socializaciones de: • Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático con el equipo humano el día 29/02/26. • Socialización del Plan Escolar de Gestión del Riesgo y Cambio Climático con padres, madres y cuidadores el día 13/02/2026. • Conformación de las brigadas con el equipo humano el día 20/02/2026. Se presentaron certificaciones de formación de brigadas para: • Primeros Auxilios: Curso realizado por Jessica Tatiana Pava Barragán el 25/06/2024, con certificación otorgada por el SENA. • Control y Prevención de Incendios: Curso realizado por Helen Ruiz el 25/06/2025, con certificación otorgada por Mc Gestión Estratégica SAS • Contingencia y Evacuación: Curso por Yolanda Galindo Parra el	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 11 de 78

	20/06/2025, con certificación otorgada por Mc Gestión Estratégica SAS	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. De igual manera, se implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con padres, madres y cuidadores el día 19/02/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por descargas eléctricas con el talento humano el día 19/02/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio con padres, madres y cuidadores el día 16/02/2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por incendio con el talento humano el día 16/02/2026. • Medidas para reducir riesgos por intoxicación con padres, madres y cuidadores el día 25/02/2026. • Medidas para reducir riesgos por intoxicación con el talento humano el día 25/02/2026.	Anexo 5.1 Cronograma. Anexo 5.2 Acta. Incendio. Anexo 5.2 Acta. descarga eléctrica. Anexo 5.3 Acta Intoxicación. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos.	Anexo 6.1 Cronograma. Anexo 6.2 Acta Protocolos. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d5-3235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 12 de 78

	Se realizo socialización de protocolos con padres, madres y cuidadores el día 18 de febrero 2026.	
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron póliza de seguro contra accidentes N° 18-68-1000001090, con fecha de expedición del 11/12/2025 y vigencia hasta el 5/12/2028 para niñas y niños. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 06/02/2026. Para el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	Anexo 7.1 Acta 21.01.2026 *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Enero.* Anexo 7.2 Acta 06.02.2026. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo cual no fue necesario diligenciar el registro correspondiente.	No aplica
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se presentó el Concepto Técnico N.º CT 2025-00151742, expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá – UAECOBB, con vigencia del 04/07/2025 al 03/07/2026, mediante el cual se certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad humana y protección contra incendios. El concepto se encuentra vigente dentro del periodo de ejecución del convenio.	Concepto técnico *Soporte cargado en el mes julio de 2025 en el Pago 2.*
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el	Se evidencia Análisis de vulnerabilidad con nivel de amenaza BAJO realizado en abril de 2025 firmada por el Ing. Civil Cristian Ramírez con MAT 25202-255868.	Análisis de vulnerabilidad. *Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 13 de 78

Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.		
COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se genera observación a mejorar, toda vez que no se registró participación en la socialización de lineamientos ambientales 2026, realizada el 16 de febrero por los referentes ambientales. Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. La visita de condiciones ambientales se realizó el 02 de diciembre de 2025 con un porcentaje de implementación del 99% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables correspondiente al mes de febrero 2026. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad • Acuerdo de corresponsabilidad. • Reporte semanal Fugas ocultas • Formato responsable ambiental • Dia mundial de los humedales el día 2/02/2026	Anexo 1.1 Cronograma. Anexo 1.2 FOR-GA-009 y 010. Anexo 1.3 soporte participación apagón ambiental. Anexo 1.4 Acta política ambiental. Anexo 1.5 Soporte DMS. *Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026, subcarpeta Febrero.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 14 de 78

	Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de febrero 2026. Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Política ambiental con el equipo humano el día 2/02/2026. Se verificaron las siguientes facturas: • Fact No. 1130 del 02/02/2026, por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos y cambio de contenedores para separación de residuos por un valor de $1.033.100. • Cuenta de cobro No. 321 del 01/02/2026, por concepto de lavado de tanques por un valor de 380.000.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó radicado para aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2025035213 del 16/10/2025, la responsable del servicio se encuentra a espera del respectivo aval. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero. Anexo 1.1 Planeaciones S M Anexo 1.2 Planeaciones Caminadores. Anexo 1.3 Planeaciones párvulos. Anexo 1.4 Planeaciones prejardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 15 de 78

	Se tenía programada socialización con familias para el 20/02/2026, abordando el proyecto pedagógico, mediante folleto, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. El soporte " Anexo 1.7" se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 1.5 Acta socialización PP Anexo 1.6 Aval proyecto pedagógico Anexo 1.7 Socialización 20.02.2026
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Las profesionales de atención a primera infancia se encontraban consolidando el registro de las experiencias pedagógicas realizadas para cada uno de los niveles, en las que reflejaran voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas, se verificará el próximo periodo. Los soportes "desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.2" se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero. Anexo 2.1 Producciones de las niñas y los niños. Anexo 2.2 Videos producciones de las niñas y los niños.
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Para el periodo verificado cada profesional de atención a primera infancia se encontraba consolidando los observadores para cada niño y niña, correspondiente al mes de febrero, se verificará el próximo periodo Los soportes "desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.4" se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero. Anexo 3.1 Observadores Sala Materna Anexo 3.2 Observadores Caminadores Anexo 3.3 Observadores Párvulos Anexo 3.4 Observadores Pre Jardín
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las	Presentó cronograma con las cuatro entregas de informes a familias	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d5a235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 16 de 78

características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	La primera entrega de informes a familias se tenía proyectada para el mes de abril 2026	Anexo 4.1 Cronograma
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Presentó cronograma por niveles de las acciones a desarrollar, enfocadas en las transiciones efectivas y armónica, dirigidas a familias, equipo humano y niños y niñas. Presentó los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Acta de socialización con familias del 9/02/2026, denominada "bienvenida y acogida al jardín infantil, mediante video enviada por la plataforma de mensajería WhatsApp. Acta de actividad con niños y niñas del 9/02/2026, denominada "camino de alegría", mediante experiencia pedagógica.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero. Anexo 5.1 Cronograma Anexo 5.2 Actas
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Para el mes de febrero, no se tenía proyectado comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero. Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Para el mes de febrero, no se tenia proyectada jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero. Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños. Así mismo se evidencio el uso del materiales e insumos, para el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero. Formato de verificación componente de interacciones y experiencias relacionado en el compromiso general 3 Anexo 8.1 Ambientación pedagógica. Anexo 8.2 Formato entrega material.
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las	Para el mes de febrero, realizaron la siguiente adquisición:	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d5-3235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 17 de 78

necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Presentó factura 3186 del 2/02/2026 del proveedor RAYSA, por concepto de papelería, por un valor de $837.800. Presentó factura 3187 del 2/02/2026 del proveedor RAYSA, por concepto de papelería, por un valor de $491.300. Presentó factura 3188 del 2/02/2026 del proveedor RAYSA, por concepto de material didáctico, por un valor de $1.572.700. Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 E y S Papelería. Anexo 9.2 Inventario material didáctico
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación). Presentó acta del 20/02/2026 con equipo humano y profesional en psicología, abordando la construcción del instrumento para la fase de mapeo territorial, mediante reunión general Se tenía programada mapeo territorial para el 24/02/2026, mediante encuesta, fecha posterior a la verificación se revisará el próximo periodo Los soportes “desde el Anexo 1.2 hasta el Anexo 1.3” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero. Anexo 1.1 Cronograma de caracterización. Anexo1.2 Acta 20.02.2026 Anexo 1.3 Acta 24.02.2026
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d5235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 18 de 78

suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.	Los soportes de acompañamientos realizados se encuentran registrados en las actas del equipo trasversal las cuales están cargadas en el compromiso 10 de generales del presente informe. Anexo 2.1 Acta Revisión Novedades.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó cronograma mensual con las actividades a desarrollar en el marco de la promoción del rol, cuidador y protector. Se tenía programada socialización con familias para el 26/02/2026 en la que abordarían talla, peso, esquema de vacunación, mediante pieza comunicativa, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. El soporte “Anexo 3.2” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero. Anexo 3.1 Cronograma Anexo 3.2 Acta 26.02.2026
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	Presentó los siguientes soportes de acompañamiento: Educadora especial del 17/02/2026, reunión con familia del participante VSOC del nivel de párvulos, verificando el proceso médico. Educadora especial y profesional en psicología del 20/02/2026, reunión con familia del participante AZM, del nivel de prejardín, verificando el proceso de consecución de citas.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero. Anexo 4.1 Formato de Acompañamiento Anexo 4.2 Acta 20.02.202
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias. Se tenía programada socialización con familias para el 27/02/2026, en la que abordarían tipologías de violencias mediante taller, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero. Anexo 5.1 Cronograma Anexo 5.2 Acta 27.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 19 de 78

	El soporte " Anexo 5.2" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó cronograma con actividades a realizar en el marco de la socialización del documento de activación de ruta administrativa dirigido a familias y equipo humano. Se tenía programada socialización para el 25/02/2026 actualización del documento con profesional en psicología, fecha posterior a la verificación, se revisará el próximo periodo. El soporte "Anexo 7.3" se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero. Anexo 7.1 Cronograma Anexo 7.2 Documento de rutas Anexo 7.3 Acta actualización del 25/02/2026
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en	Presentó seguimiento a la ruta por exceso de peso a la niña RSPL del nivel de prejardín, el 23/02/2026 por parte la profesional en nutrición, quien realizó socialización con la familia, describiendo que la participante sigue presentando la misma clasificación nutricional, por lo que continua con la ruta activa.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 20 de 78

el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		Anexo 8.1 Acta.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó cronograma en el cual se evidenció la construcción, actualización y socialización del pacto de corresponsabilidad.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero. Anexo 9.1 Cronograma
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.	Soportes cargados en la carpeta Enero-Febrero 2026 subcarpeta febrero. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunación de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Implementaron acciones y estrategias para la Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física con el tema Importancia del autocuidado, el día 20 de febrero de 2026 mediante la socialización y entrega de una pieza comunicativa, con padres de familia y talento humano. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificación valoración integral. Anexo 1.3 Verificación vacunas. Anexo 1.4 Socialización Importancia del autocuidado 20.02.2026 Anexo 1.5 Herramienta EyS Elementos de aseo para niños y niñas Anexo 1.6 Cronograma de Promoción de prácticas de cuidado
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 21 de 78

presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil. Se realizó la socialización del instructivo para la recepción, administración y registro de medicamentos y Gestión de Incapacidades Médicas con el talento humano el día 02 de febrero 2026.	Anexo 3.1 Socialización 02.02.2026
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a los participantes, realizado por la nutricionista de apoyo el 13, 23 y 26 de febrero de 2026; realizaron cargue de la información en el aplicativo SIRBE el 27 de febrero de 2026 Realizaron seguimiento al caso de Obesidad de la participante RSPL del nivel de párvulos, activa en ruta, por parte de la profesional de nutrición el 23 de febrero de 2026. Dispusieron de un tallímetro, un infantòmetro, una balanza de pie y una pesa bebé en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	Inventario Vigilancia Nutricional. FT Vigilancia Nutricional (Fichas Técnicas). El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 4. Soporte de Calibración de balanza de pie y pesabebés. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de julio de 2025, compromiso 4. Anexo 4.1 Soporte Peso y talla. Anexo 4.2 Soporte cargue SIRBE. Anexo 4.3 Seguimiento RSPL. Anexo 4.4 Cronograma de mantenimiento vigilancia nutricional
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y	Presentó observación a mejorar dado que, falta ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en el plazo establecido acorde con el acta de visita de la autoridad sanitaria SB06N 010901, del 04 de diciembre de 2025.	C. S FAV P. ALIMENTOS 08.11.2024. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 5.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d5-3235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 22 de 78

recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	Se contó con concepto sanitario favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02N167957, del 8 de noviembre de 2024. Se realizaron las siguientes observaciones: 1.1“Se evidencia espacio entre piso y puerta de ingreso a predio y Tejas tercer nivel que no impiden el posible ingreso de plagas suciedad y polvo.” Se evidenció que se colocó un burlete, en la puerta y láminas en las tejas, para evitar la entrada de plagas y polvo. 1.3 “Techo cocina con desgaste de recubrimiento. Malla deteriorada parte alta cocina. Acrílicos de cocina, techos deteriorados. Ventilación en bodega es insuficiente.” Se realizó pintura en el techo, se cambió la malla deteriorada y se cambiaron los acrílicos deteriorados, para la ventilación, se acomodó un ventilador. 1.2 “Se evidencian tabletas rotas en pollo de estufa.” Se realizó cambio de las tabletas en pollo de estufa. Concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos para establecimiento educativo con número de acta SB06N 010901, del 04 de diciembre de 2025. Se relacionaron las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de establecimiento educativo: “Garantizar mantenimiento a pintura en aula PJB en pared, desprendimiento techo en cuarto de insumos de aseo, techo roto” El asociado se encontró en gestión de las acciones para dar cumplimiento a las exigencias y observaciones de la autoridad sanitaria. La autoridad sanitaria otorgo plazo de 20 días, hasta el 06 de enero de 2026 para dar cumplimiento a las exigencias. Informaron al Supervisor del Convenio sobre la visita del 04 de diciembre de 2025, mediante correo electrónico el 05 de diciembre de 2025.	C. S FAVORABLE COIN REQ E. EDUCATIVO 04.12.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de diciembre de 2025, compromiso 5.
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad	Presentó observación a mejorar dado que, faltó implementar acciones sobre los incumplimientos detectados en la	AUTOEVALUACIÓN E.E 03.12.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 23 de 78

sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Autoevaluación semestral del mes de diciembre de 2025. Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo y preparación de alimentos el 3 de diciembre de 2025, en la cual se identificaron los siguientes incumplimientos: Establecimiento educativo: Deterioro de pintura en la pared del aula PJB 2. Techo del cuarto de insumos de aseo, techo roto. El asociado está gestionando los mantenimientos para dar cumplimiento. Establecimiento preparación de alimentos: No se identificaron incumplimientos.	del mes de diciembre de 2025, compromiso 6. AUTOEVALUACIÓN EPA. 03.12.2025. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de diciembre de 2025, compromiso 6.
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Subsanaron las observaciones a mejorar de noviembre de 2025 dado que realizaron mantenimiento al pasamanos desprendido al ingreso del aula de prejardín C y en el baño, a la división al lado de los inodoros que se encontraba desprendida. Presentó observaciones a mejorar dado que, no contó con las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos químicos de aseo institucional usados en la unidad operativa. En el tercer piso se observó desprendimiento de pintura por presencia de humedad en muro de la terraza y en el baño de los niños se observó deterioro de pintura en el techo por presencia de humedad. El jardín infantil en el periodo del informe documentó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Realizaron socialización del tema Plan de Saneamiento con el talento humano 26 de enero de 2026 y el 16 de febrero de 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso	Instrumento de verificación 1 componente de bienestar integral 05.02.2026 Plan de Saneamiento. Declaración de compromiso. Socialización PS –TH. Elementos e insumos de aseo. Aspersores. Dosificación desinfectante. FT y de seguridad. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 7. Anexo 7.1 Formatos control Plan Saneamiento. Anexo 7.2 Socialización PS - TH 26.01.2026 Anexo 7.3 C lavado de tanque 30.01.2026 Anexo 7.4 Formatos control Plan Saneamiento Anexo 7.5 Herramienta E y S. elementos de aseo institucional Anexo 7.6 Socialización PS - TH 16.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 24 de 78

	y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de 2 (dos) tanques de almacenamiento de agua potable del 30 de enero de 2026.	
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Presentaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. Dando cumplimiento al cronograma, realizaron el 27 de febrero de 2026 socialización del tema Conocimiento de las BPM. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. Realizó la sensibilización a las profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación el 20 de febrero de 2026. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo personal para colaboradoras y colaboradores diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció	Instrumento de verificación 1 del componente Bienestar Integral relacionado y cargado en el compromiso general 3. Evidencias uniformes. Evidencia momentos manipulación. FT elementos de aseo TH. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 8. Anexo 8.1 Plan de educación sanitaria Anexo 8.2 Sensibilización adecuadas prácticas de higiene 20.02.2026 Anexo 8.3 Certificados Médicos Anexo 8.4 Evidencias uniformes Anexo 8.5 Evidencia momentos manipulación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d5-3235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 25 de 78

	la disposición y uso de los elementos para implementación de las practicas higiénicas.	Anexo 8.6 Herramienta EyS aseo TH Anexo 8.7 Cualificación 27.02.2026
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	Presentó observación a mejorar dado que, el formato de entradas y salidas de productos se encontró desactualizado, por tanto, no existió coincidencia entre los saldos de alimentos registrados, con las existencias de la alacena. Documentaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Realizaron socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura con el talento humano los días 30 de enero de 2026 y 16 de febrero de 2026. Se realizó socialización de con el talento humano nuevo sobre el Protocolo prevención y manejo adecuado de desperdicios de	Instructivos procedimientos se Operación de Entrega de AA. Evidencia de alimentos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 9. Anexo 9.1 Socialización BPM 30.01.2026 Anexo 9.2 Control temperaturas refrigeración Anexo 9.3 Control temperaturas congelación Anexo 9.4 Socialización BPM 16.02.2026 Anexo 9.5 Lista de proveedores Anexo 9.6 Formatos control de alimentos Anexo 9.7 Socialización protocolo PyD 20.02.2026 Anexo 9.8 Formato control y Medición de desperdicios de alimentos Anexo 9.9 Control temperaturas refrigeración Anexo 9.10 Control temperaturas congelación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 26 de 78

	alimentos en servicio de alimentación el 20 de febrero de 2026. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato Control y medición de desperdicios de alimentos.” Realizó el reporte correspondiente a febrero de 2026.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentó conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Industria Alimenticia Artesapan, con NIT 41752683-6 y acta de inspección sanitaria AS02C152215 para establecimiento de comercialización de panadería con fecha de emisión del 07 de noviembre de 2025. Expendio de Carnes El Chato, con NIT 83163076-0, acta de inspección sanitaria AS21S012733 para establecimiento de comercialización de productos cárnicos con fecha de emisión del 9 de junio de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC1690 del 30 de junio de 2020. Distribuidora Galilea con NIT 19383314-1 y acta de inspección sanitaria AS06C027166 para establecimiento de comercialización de abarrotes, frutas, verduras, huevos y lácteos con fecha de emisión del 13 de mayo de 2025. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	C.S. de los proveedores de alimentos y de los vehículos transportadores. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 10. Autorización sanitaria El chato. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 10. FT alimentos. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 10. El soporte del concepto sanitario del vehículo del proveedor Industria Alimentaria Artesapan, encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de octubre de 2025. Anexo 10.1 C.S. FAV ARTESAPAN 07.11.2025 Anexo 10.2 C. S FAV ACAP 03.12.2025 Anexo 10.3 CS FAV PMW 612 23.01.2026
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.	Inventario S Alimentos. Fichas técnicas de equipos. Evidencia Fotográfica de equipos. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 11. Anexo 11.1 Cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 27 de 78

12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	Se implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para el siguiente participante: ESGU del nivel Párvulos, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico alergia a la proteína del huevo y a los de panadería por su elaboración con huevo.	Soportes Modificación caso ESGU. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 12
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	La ejecución de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SIDS no fue verificada durante el periodo del informe. Para el periodo verificado no aplicó realizar entrega de alimentos equivalentes a jornada liberada ni a jornada pedagógica. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Evidencia Minuta. El soporte se encuentra cargado en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 13. Anexo 13.1 Evidencia de minuta
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante La unidad operativa diligenció el Instrumento de autoapreciación y cuenta con el concepto emitido por la SDIS, así como con un plan de mejoramiento proyectado con sus respectivos soportes de ejecución. El talento humano vinculado dispone de certificación vigente en lactancia materna y alimentación infantil saludable, cumpliendo con los requisitos de formación establecidos. No fue necesario cargar información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social mediante el diligenciamiento de ficha SIRBE, toda vez que, las familias no usaron el espacio. Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante una invitación a las familias a conocer la SAFL el 02 de febrero de 2026.	Inventario SAFL. FT SAFL. Los soportes se encuentran cargados en la carpeta del informe de gestión del mes de junio de 2025, compromiso 14. Los soportes de la Autoapreciación SAFL, plan de acción y actualización del reconocimiento de la SAFL, se cargaron en el mes de agosto de 2025. Anexo 14.1 Control de temperatura refrigeración SAFL Anexo 14.2 Control de temperatura congelación SAFL Anexo 14.3 Promoción SAFL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 28 de 78

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuenta con el documento de los procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores, el cual relacionan el proceso de selección del talento humano. El 26 de enero de 2026, la responsable del servicio realizó inducción (identidad de jardín, valores corporativos, presentación de todos los componentes, nutrición, esquemas y rutas de maltrato) a las y los colaboradores; presentó acta y planilla de asistencia. El 05 de febrero de 2026, la responsable del servicio realizó inducción y reinducción a las y los colaboradores; presentó acta y planilla de asistencia.	El Documento “procesos de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores” cargados en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Anexo1.1 Acta Inducción
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Presentaron contratos organizados de las y los colaboradores, los cuales son a término fijo inferior a un (1) año, con fecha inicial del 26 de enero de 2026 y fecha de terminación el 20 de febrero de 2026 y del 02 de febrero de 2026 hasta el 20 de febrero de 2026. Adicionalmente, presentaron contrato a término fijo inferior a un (1) año de la señora Ana Isabel Guillen Patiño del 05 de febrero al 20 de febrero de 2026. Adicionalmente, presentaron el acta de entrega de contratos de fecha 27 de enero, 02 y 05 de febrero de 2026. Los soportes “Anexo 2.6, 2.7 y 2.8” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 2.1 Contratos Anexo 2.2 Otro Si Anexo 2.3 Acta 27.01.2026 Anexo 2.4 Acta 02.02.2026 Anexo 2.5 Acta 05.02.2026 Anexo 2.6 Acta 12.02.2026 Anexo 2.7 Acta 16.02.2026 Anexo 2.8 Acta 19.02.2026
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas	El 05 de febrero de 2026, radicaron una hoja de vida de Ana Isabel Guillen	Anexo 3.1 Aval 05.02.2026 Anexo 3.2 Aval 12.02.2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 29 de 78

de vida con los respectivos soportes del talento humano.	Patiño con sus respectivos soportes para verificación del perfil auxiliar de servicios generales. Los soportes "Anexo 3.2 y Anexo 3.3" se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 3.3 Aval 17.02.2026
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 16 de febrero de 2026, notificaron a la supervisora del convenio sobre el cambio presentado en el perfil auxiliar de servicios generales, el ingreso de Ana Isabel Guillen Patiño el 05 de febrero de 2026.	Anexo 4.1 Notificación de novedades.
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.	Anexo 5.1 Certificados ARL Anexo 5.2 Base de datos
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso 3. Anexo 6.1. Listados de ingreso de las colaboradoras
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 26 de enero y 7 de febrero 2026, la responsable del jardín infantil realizó socialización con las y los colaboradores sobre el anexo técnico 1 de 5; presentaron actas de la actividad realizada.	Anexo 7.1 Acta
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Presentó observación a mejorar dado que, en visita de verificación realizada el 26 de febrero de 2026 no se contó con una auxiliar de servicios generales para desempeñar el cargo de acuerdo con los niños y niñas matriculados.	Formato de verificación V2 del componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se	Presentó observación a mejorar dado que, en visita de verificación realizada el 26 de febrero de 2026 no se contó con una auxiliar de servicios generales para desempeñar el cargo de acuerdo con los niños y niñas matriculados.	Formato de verificación V2 del componente de Bienestar Integral relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 30 de 78

presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	La auxiliar de servicios generales Jenny Garzón González, presentó renuncia al cargo. Laboró hasta el 13 de febrero de 2026, en su reemplazo Sthephanie Grisales Torres ingreso 16 de febrero de 2026, con fecha de emisión del aval 12 de febrero de 2026 y cobertura ARL activa del 16 de febrero de 2026, se aplicó descuento del 14 y 15 de febrero de 2026 por no contar con reemplazo. La profesional en atención a Primera Infancia María Yesenia Joya Aguilar, laboró hasta el 05 de diciembre de 2025, finalización de contrato, en su reemplazo ingreso Rosa María Sánchez el 19 de febrero de 2026, con fecha de emisión del aval 17 de febrero de 2026 y cobertura ARL activa del 19 de febrero de 2026, se aplicó descuento del 11 al 18 de febrero de 2026, por no contar con personal contratado. La señora Luz Maritza Tambo Velandia del perfil manipulador de alimentos, laboró hasta el 20 de febrero de 2026, en su reemplazo ingreso Yaline Sánchez Tapiero el 24 de febrero de 2026, con fecha de emisión del aval 10 de julio de 2025 y cobertura ARL activa del 16 de febrero de 2026, se aplicó descuento del 21 al 23 de febrero de 2026, por no contar con personal contratado. La señora Rosa Sánchez del perfil profesional de atención a primera infancia, el día 23 de febrero de 2026 se encontraba en urgencias, no presentó soporte ni contó con reemplazo, se aplicó descuento. La auxiliar de servicios generales Heidy Yeraldin Reyes Díaz Presentó licencia de maternidad del 29 de enero 2026 al 03 de junio de 2026, en su reemplazo ingreso Ana Isabel Guillen Patiño el 5 de febrero de 2026, con fecha de emisión del aval el 5 de febrero de 2026 y cobertura ARL activa del 5 de febrero de 2026. La auxiliar de servicios generales María Ximena Mususú Díaz, trabajó hasta el 5 de diciembre de 2025, por terminación de contrato, en su reemplazo ingreso Yaline Sánchez Tapiero el 16 de febrero de 2026, con	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d5-3235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 31 de 78

	fecha de emisión del aval el 12 de febrero de 2026 y cobertura ARL activa del 16 de febrero de 2026. La señora Yaline Sánchez Tapiero del perfil personal manipulador de alimentos, trabajó hasta el 5 de diciembre de 2025, por terminación de contrato, en su reemplazo ingreso Luz Maritza Tambo Velandia el 6 de febrero de 2026, con fecha de emisión del aval el 12 de febrero de 2026 y cobertura ARL activa del 16 de febrero de 2026.	
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Cuentan con el diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores, articulado con todos los cursos requeridos.	Diagnóstico institucional, cualificación del personal. Soportes cargados en el mes de junio 2025, en el Pago 1. Anexo 10.1 Cronograma
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El asociado cuenta con 9 colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia de las tres requeridas, 4 colaboradoras cualificadas en prevención y detención de abuso sexual infantil y 8 colaboradores cualificados en promoción, protección, apoyo a la lactancia materna. El soporte “Anexo 11.4” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 11.1 Certificados primeros auxilios Anexo 11.2 Certificados PYVS Anexo 11.3 Certificados de Lactancia Materna. Anexo 11.4 Acta de cualificación
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo, la cual se encuentra actualizada al 03 de junio del 2025.	Matriz del jardín infantil. Soportes cargados en junio 2025, en el pago Pago 1.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 32 de 78

desarrollo de las actividades propias del servicio.		
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El asociado cuenta con el documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 26 de enero, 05, 12 y 16 de febrero de 2026, la responsable del jardín realizó socialización a las y los colaboradores sobre la identidad del jardín (misión, visión, valores, principios y objetivos) de manera presencial; presentó acta y planilla de asistencia.	Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Soportes cargados en junio 2025 Pago 1. Anexo 1.1 Acta Identidad.
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	En el periodo verificado no realizaron actualización del plan de acción, toda vez que está pendiente la actualización del formato.	No aplica
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	Presentó el FUID de las historias sociales de los niños y de las niñas, el cual se encuentra actualizado al mes de febrero de 2026.	Anexo 3.1. FUID.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Cuentan con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias; donde realizan apertura cada 3 meses. Tenían proyectado para el 26 de febrero de 2026 realizar apertura al buzón de sugerencias. El soporte “4.1” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del	Anexo 4.1 Acta Apertura Buzón de Sugerencias

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 33 de 78

	profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Se realizó revisión a 10 historias sociales de los niños y niñas del nivel caminadores, de las cuales se encontraron 2 con documentación completa y 8 con documentación incompleta. Contaron con compromisos firmados por los padres de familia el 02 de febrero de 2026 y fecha acordada de entrega de documentos el 02 de marzo de 2026, como seguimiento al aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	Anexo 5.1 Novedades Compromisos Sala Materna Anexo 5.2 Novedades Compromisos Caminadores Anexo 5.3 Novedades Compromisos Párvulos Anexo 5.4 Novedades Compromisos Pre Jardín
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 29 de enero de 2026, realizaron una inscripción de la niña ASRA para el nivel de párvulos, en el sistema de información misional SIRBE.	Anexo 6.1 Inscripciones enero Anexo 6.2 Inscripciones febrero
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el periodo verificado realizaron las siguientes actuaciones de estado en el SIRBE: *El 02 de febrero de 2026, quedó en atención 1 niña en el nivel de maternal, 9 niños y niñas en el nivel de caminadores, 30 en el nivel de párvulos y 49 en el nivel de pre pre jardín. El 02 de febrero de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña ASC en el nivel de pre jardín. El 04 de febrero de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención al niño GGGM en el nivel de pre jardín. El 06 de febrero de 2026, realizaron una actuación para dejar en atención a la niña MSRP en el nivel de pre jardín. El 11 de febrero de 2026, realizaron 8 actuaciones para dejar en atención a las niñas VRD, DCCS, MVGB y los niños GAMM, EGB, DEAO en el nivel de maternal, la niña MAGH en el nivel	Anexo 7.1 Fichas de actuaciones en atención.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 34 de 78

	de caminadores y la niña LADG en el nivel de párvulos.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	El asociado garantizó el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil.	Anexo 8.1 Carnet de identificación
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	Los listados de asistencia se encontraban diligenciados de manera oportuna, con las convenciones restablecidas y en los formaos correspondientes.	Anexo 9.1 Listados de asistencia Anexo 9.2 Metafísica Anexo 9.3 Reporte de asistencia SIRBE Maternal Anexo 9.4 Reporte de asistencia SIRBE Caminadores Anexo 9.5 Reporte de asistencia SIRBE Párvulos Anexo 9.6 Reporte de asistencia SIRBE Pre Jardín
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	El 02 de febrero de 2026, realizaron búsqueda activa de cupos disponibles en los niveles de maternal, párvulos y pre jardín por medio de cartelera informativa en la entrada de la unidad operativa y repartición de volantes por los barrios aledaños al jardín como Luis Carlos Primavera, La Española y Quiriguá, presentó acta firmada.	10.1 Acta búsqueda activa 02-02-2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	Instrumento de verificación del componente de liderazgo y gestión integral relacionado y cargado en el compromiso general 3.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El asociado dispuso de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente.	Imágenes de las áreas de almacenamiento se encuentran cargadas en el mes de junio de 2025, en el pago 1. Instrumento de verificación del componente Liderazgo y Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Cuentan con la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.	Anexo 13.1 Hojas de Control Sala Materna Anexo 13.2 Hojas de Control Caminadores Anexo 13.3 Hojas de Control Párvulos Anexo 13.4 Hojas de Control Pre Jardín
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que	Cuentan con adecuado manejo y custodia de la información, de esta	Instrumento de verificación del componente Liderazgo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d5-3235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 35 de 78

maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	Gestión Integral relacionado en el compromiso general 3.
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 28 de enero de 2026, la responsable del servicio realizó socialización a las y los colaboradores de la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social, presentó acta y planilla de asistencia.	Instrumento de verificación del componente liderazgo y gestión integral cargado en el compromiso 3 de las generales. Anexo 16.1Consentimientos Maternal Anexo16.2 Consentimientos caminadores Anexo 16.3 consentimientos párvulos Anexo16.4 Consentimientos prejardín.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron ficha SIRBE genéricas para registro de actuaciones del mes de enero de 2026, diligenciadas correctamente.	Las fichas de actuaciones se encuentran cargadas en el compromiso 7.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d5235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 36 de 78

18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	Presentaron las autorizaciones de uso de datos firmadas por parte de las y los colaboradores.	Anexo 18.1 Autorización uso de datos
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	La unidad operativa cuenta con aplicativo SIRBE WEB y usuario activo por parte de la responsable del servicio Helen Ruiz.	Formato acuerdo de confidencialidad. Soportes cargados en el mes de junio 2025 en el Pago 1.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para a digitación de información en el sistema de información misional.	No aplica
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para el periodo verificado, del 26 de enero al 28 de febrero de 2026, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	*Libro Auxiliar Contable del mes de enero y febrero *Certificado NIIF
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando	El pago de la nómina correspondiente al periodo verificado de planeación del 26 al 01 de febrero 2026 se realizó en fecha 06/02/2026, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planillas N°9499288347 con fecha de pago 5/02/2026, cotizando salud del mes febrero 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes marzo de 2026. Se subsana la observación del mes anterior dado que se evidencia que el	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 37 de 78

los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	asociado realizo el pago en la fecha establecida antes del vencimiento. El pago de la nómina correspondiente al periodo verificado del 02 al 28 de febrero 2026, se realizó en fecha 05/03/2026, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planillas N°9500979639 con fecha de pago 5/03/2026, cotizando salud del mes febrero 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes marzo de 2026. De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato laboral; (1 Profesional Responsable del Jardín, 8 Profesionales de Atención a la Primera Infancia, 2 Auxiliar de Atención a la Primera Infancia, 1 Apoyo Administrativo, 3 personas Servicios Generales y 3 personas Manipulación Alimentos).	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el periodo de planeación comprendido del 26 de enero al 1 de febrero 2026, se evidenció ejecución SDIS por valor $10.550.827 representado en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $ 9.594.288 Vigilancia — $ 956.539 **Valor total** — **$ 10.550.827** Para el periodo verificado comprendido entre el 2 de febrero al 28 de febrero de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $84.987.602, representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $ 51.690.819 Vigilancia — $ 6.396.807 Elementos de aseo institucional — $ 398.841	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 38 de 78

	Material Didáctico $ 1.572.700 Papelería Administrativa $ 835.853 Elementos de Aseo Personal $ 5.681.177 Papelería Niños $ 958.521 Alimentos $ 15.921.900 Servicios Públicos $ 117.884 PIGA $ 1.413.100 **Valor total** **$ 84.987.602**	
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo, soporte relacionado en el Compromiso 7 general. 6.2 Soportes relacionados en el Compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	El Asociado mediante comunicación manifestó no acogerse al mecanismo de pago por resultados	Comunicado de no aceptación del mecanismo de pago por resultados relacionado en el compromiso general 16 Soporte cargado en el mes junio de 2025, pago 1
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en secop II
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionadas y cargadas en el compromiso general 3
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Actas de verificación de los componentes relacionadas y cargadas en el compromiso general 3
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para	Se procedió con la radicación del séptimo desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera,	MC 14 CONVENIO 8419-2025 PAGO 07.pdf cargado en la plataforma SECOP II

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d5325b-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 39 de 78

ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	correspondiente al mes de diciembre de 2025.	
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Actas de verificación de los componentes relacionadas y cargadas en el compromiso general 3
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 general del presente informe.	Soporte cargado y relacionado en los compromisos 10, 12 y 14 general

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$	887.257.674
	VALOR OPERACIÓN	$	841.800.450
	APORTES SDIS	$	757.620.405
	APORTES ASOCIADO	$	84.180.045
	PAGO POR RESULTADOS	$	45.457.224
ADICIONES:	M1	$	7.322.608
	APORTE ASOCAIDO	$	7.322.608
	M2	$	508.500.920
	APORTE SDIS	$	449.585.488
	APORTE ASOCIADO	$	58.915.432
REDUCCIONES:	M1	$	45.457.224
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	APORTES SDIS	$	584.156.326
	APORTES ASOCIADO	$	77.999.530
	PAGO POR RESULTADOS	$	-
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	APORTES SDIS	$	623.049.567
	APORTES ASOCIADO	$	72.418.555
	PAGO POR RESULTADOS	$	-
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA		
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA		

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 40 de 78

RELACION DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

DEL 26 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 3.027.528
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 595.020
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 3.406.256
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.194.184
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 956.539
	TOTAL EJECUCION SDIS	**$ 10.550.827**

DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 27.036.928
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.760.160
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.100.685
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.165.096
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 20 DE FEBRERO 2026	$ 5.238.583
	VIGILANCIA DESDE 21 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 1.158.224
	VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 9 DE JULIO DEL 2026	$ -
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES	$ -
	DESGASTE Y USO DOTACION NIÑOS	$ -
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 398.841
	MATERIAL DIDACTICO	$ 1.572.700
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 835.853
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.681.177
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 958.521
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 588.669
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.490.647
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.411.179

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 41 de 78

	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.431.405
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 117.884
	PIGA	$ 1.413.100
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ -
	TOTAL EJECUCION SDIS	**$ 84.987.602**

TOTAL, DESEMBOLSO No. 8: $95.538.429

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:
Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:
2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO
2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 42 de 78

	los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Desde el componente de línea de desarrollo de gestión ambiental se generó observación a mejorar, toda vez que no se registró participación en la socialización realizada el 16 de febrero por los referentes ambientales. En el componente Bienestar Integral subsanaron las observaciones a mejorar de noviembre de 2025 relacionadas con el pasamanos desprendido al ingreso del aula de prejardín C y en el baño, la división al lado de los inodoros desprendida. Presentaron observaciones a mejorar dado que, faltó ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento a las condiciones higiénico-sanitarias en el plazo establecido por la autoridad sanitaria. Faltó implementar acciones sobre los incumplimientos detectados en la Autoevaluación semestral del mes de diciembre de 2025. No contaron con la totalidad de las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo institucional usados en la unidad operativa. En el tercer piso se observó desprendimiento de pintura por presencia de humedad en un muro de la terraza y en el baño de los niños se observó deterioro de pintura en el techo por presencia de humedad. El formato de entradas y salidas de productos se encontró desactualizado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 43 de 78

			En el componente equipo humano presentó observación a mejorar toda vez no contó con una auxiliar de servicios generales para desempeñar el cargo de acuerdo con los niños y niñas matriculados. Adicionalmente, se aplicaron descuentos por falta de contratación y ausencias presentadas con las y los colaboradores en los perfiles de profesional de atención a la primera infancia, auxiliar de servicios generales y manipulador de alimentos en el mes de febrero de 2026.
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado el asociado no recibió visitas por parte de los entes de control.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d5325b-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 44 de 78

14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no fue convocado a comité técnico del convenio.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó ejecución de los compromisos, sin embargo debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO
2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 45 de 78

2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 46 de 78

	que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.		
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos de condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**A MEJORAR**	Desde el componente de línea de desarrollo de gestión ambiental se generó observación a mejorar, toda vez que no se registró participación en la socialización realizada el 16 de febrero por los referentes ambientales.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presento una ejecución a mejorar en el compromiso de línea de desarrollo de gestión ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 47 de 78

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**NO APLICA**	Las profesionales de atención a primera infancia se encontraban consolidando el registro de las experiencias pedagógicas realizadas para cada uno de los niveles, en las que reflejaran voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas, se verificará el próximo periodo
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado cada profesional de atención a primera infancia se encontraba consolidando los observadores para cada niño y niña, correspondiente al mes de febrero, se verificará el próximo periodo.
4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**NO APLICA**	Para el mes de febrero, no se tenía proyectado comité ampliado según memorando I2026002148 del 26/01/2026
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**NO APLCIA**	Para el mes de febrero, no se tenía proyectada jornada pedagógica según memorando I2026002148 del 26/01/2026
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d5a235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 48 de 78

	materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 49 de 78

	de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE		
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica la movilización social, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 50 de 78

10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica las alianzas territoriales, toda vez que depende de la construcción de la caracterización poblacional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presento una ejecución satisfactoria de los compromisos del Componente Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	Durante el período verificado, no fue necesario implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardín Infantil
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 51 de 78

	acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS		
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar dado que, faltó ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias en el plazo establecido por la autoridad sanitaria.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar dado que, faltó implementar acciones sobre los incumplimientos detectados en la Autoevaluación semestral del mes de diciembre de 2025.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**A MEJORAR**	Subsanaron las observaciones a mejorar de noviembre de 2025 toda vez que, realizó mantenimiento al pasamanos desprendido al ingreso del aula de prejardín C y en el baño, a la división al lado de los inodoros desprendida. Presentó observaciones a mejorar dado que, no contaron con la totalidad de las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos químicos de aseo institucional usados en la Unidad Operativa. En el tercer piso se observó desprendimiento de pintura por presencia de humedad en muro de la terraza y en el baño de los niños deterioro de pintura en el techo por presencia de humedad.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 52 de 78

	personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.		
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar toda vez que, el formato de entradas y salidas de productos se encontró desactualizado.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 53 de 78

	Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.		
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de las obligaciones del componente Bienestar Integral, sin embargo, debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 54 de 78

4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar toda vez que, no contó con una auxiliar de servicios generales para desempeñar el cargo de acuerdo con los niños y niñas matriculados.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar toda vez que, no contó con una auxiliar de servicios generales para desempeñar el cargo de acuerdo con los niños y niñas matriculados. La auxiliar de servicios generales Jenny Garzón González, presentó renuncia al cargo. Laboró hasta el 13 de febrero de 2026, en su reemplazo Sthephanie Grisales Torres ingreso 16 de febrero de 2026, con fecha de emisión del aval 12 de febrero de 2026 y cobertura ARL activa del 16 de febrero de 2026, se aplicó descuento del 14 y 15 de febrero de 2026 por no contar con reemplazo. La profesional en atención a Primera Infancia María Yesenia Joya Aguilar, laboró hasta el 05 de diciembre de 2025, finalización de contrato, en su reemplazo ingreso Rosa María Sánchez el 19 de febrero de 2026, con fecha de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 55 de 78

			emisión del aval 17 de febrero de 2026 y cobertura ARL activa del 19 de febrero de 2026, se aplicó descuento del 11 al 18 de febrero de 2026, por no contar con personal contratado. La señora Luz Maritza Tambo Velandia del perfil manipulador de alimentos, laboró hasta el 20 de febrero de 2026, en su reemplazo ingreso Yaline Sánchez Tapiero el 24 de febrero de 2026, con fecha de emisión del aval 10 de julio de 2025 y cobertura ARL activa del 16 de febrero de 2026, se aplicó descuento del 21 al 23 de febrero de 2026, por no contar con personal contratado. La señora Rosa Sánchez del perfil profesional de atención a primera infancia, el día 23 de febrero de 2026 se encontraba en urgencias, no presentó soporte ni contó con reemplazo, se aplicó descuento.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable de los compromisos de equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 56 de 78

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no realizaron actualización del plan de acción, toda vez que está pendiente la actualización del formato.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 57 de 78

	a quien y por los medios que la supervisión designe		
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 58 de 78

14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	Para el periodo verificado no realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 59 de 78

19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se diligenció por parte del Asociado el formato de la creación de usuario para a digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	Se subsana la observación del mes anterior dado que se evidencia que el asociado realizo el pago de la seguridad social en la fecha establecida antes del vencimiento.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 60 de 78

5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	El asociado manifestó no optar por el mecanismo de pago por resultados .
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria para los aspectos financiera

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d5-3235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 61 de 78

			presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

LINEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Se recomienda al asociado dar cumplimiento y asistir a las jornadas de socialización convocadas por los referentes ambientales, en consideración a que dicha participación constituye un compromiso establecido en el anexo técnico.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

Realizar mantenimiento al desprendimiento de pintura por presencia de humedad en muro de la terraza y en el baño de los niños, al deterioro de pintura en el techo por presencia de humedad.
Contar con las fichas técnicas y de seguridad de todos los productos químicos de aseo institucional usados en la Unidad Operativa.
Ejecutar las acciones necesarias para dar cumplimiento a las condiciones higiénico-sanitarias relacionadas en el acta de visita de la autoridad sanitaria.
Implementar acciones sobre los incumplimientos detectados en la Autoevaluación semestral.
Realizar seguimiento y mantener actualizados los formatos control de alimentos.
Contar con el talento humano completo de acuerdo con los niños y niñas matriculados

COMPONENTE EQUIPO HUMANO
Se recomienda contar con los reemplazos y contrataciones oportunas con las y los colaboradores.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

LINEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL
Se manifiesta por parte del asociado “Se asistirá a las reuniones convocadas por los referentes ambientales, garantizando la participación activa y el respectivo registro de asistencia, con el fin de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos”.

COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL
Las acciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones higiénico-sanitarias relacionadas en el acta de visita de la autoridad sanitaria se realizarán el 06 de febrero de 2026.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 62 de 78

Se realizará mantenimiento al desprendimiento de pintura por presencia de humedad en el muro de la terraza y al techo del baño de los niños el 06 de febrero de 2026.
Se solicitarán las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo faltantes.
Se realizará seguimiento al diligenciamiento de los formatos control de alimentos con el fin de mantenerlos actualizados
Ya envió la hoja de vida para su verificación y aprobación

COMPONENTE EQUIPO HUMANO

"Estamos trabajando para mejorar y contar con los reemplazos oportunos, ya se cuentan con las personas contratadas".

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ETAPA DE PLANEACION

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 -02	2026 – 02 - 05	$ 972.000
PENSIÓN	2026 -01	2026 – 02 - 05	$ 1.378.000
ARL	2026 -01	2026 – 02 - 05	$ 48.400
PARAFISCALES	2026 -01	2026 – 02 - 05	$ 469.900

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ETAPA DE EJECUCIÓN

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026 -03	2026 – 03 - 05	$ 4.239.000
PENSIÓN	2026 -02	2026 – 03 - 05	$ 5.425.100
ARL	2026 -02	2026 – 03 - 05	$ 363.300
PARAFISCALES	2026 -02	2026 – 03 - 05	$ 2.897.000

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio de acuerdo con la estructura de costos y no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 63 de 78

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO MAMA CANGURO -CONVENIO N°8419-2025.**	**No Instrumento:**	8
	Fecha:	16 de marzo de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO DEL 26 DE ENERO AL 1 DE FEBRERO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 9.594.288**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 903.480	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 3.027.528	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 595.020	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 467.820	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 3.406.256	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.194.184	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.708.430
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 20 DE FEBRERO 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 21 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 9 DE JULIO DEL 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ -
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ -	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ -	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ -**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 956.539	$ -
PIGA	$ -	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 10.550.827**	**$ 5.708.430**
PORCENTAJE DE APORTES	**64,89%**	**35,11%**

TOTALES	**$ 16.259.257**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 64 de 78

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DE PLANEACIÓN DEL 26 DE ENERO AL 1 DE FEBRERO DE 2026 ES POR VALOR DE $16.259.257

APORTES SDIS POR VALOR DE $10.550.827
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $5.708.430

TALENTO HUMANO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $14.638.793, que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $991.359 y recursos no ejecutados por $4.053.146, quedando una ejecución total de $9.594.288, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 11.001.801**	**$ 2.256.957**	**$ 1.380.035**	**$ 991.359**	**$ 4.053.146**	**$ 9.594.288**	**$ -**	**$ 9.594.288**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 561.667	$ 211.541	$ 130.272	$ -	$ -	$ 903.480	$ -	$ 903.480
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 4.913.144	$ 706.504	$ 435.408	$ 756.882	$ 2.270.646	$ 3.027.528	$ -	$ 3.027.528
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 968.699	$ 135.682	$ 85.659	$ -	$ 595.020	$ 595.020	$ -	$ 595.020
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 297.730	$ 102.456	$ 67.634	$ -	$ -	$ 467.820	$ -	$ 467.820
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 2.919.500	$ 821.071	$ 490.551	$ 234.477	$ 590.389	$ 3.406.256	$ -	$ 3.406.256
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 1.341.061	$ 279.703	$ 170.511	$ -	$ 597.091	$ 1.194.184	$ -	$ 1.194.184
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	6/02/2026	CAJA SOCIAL				24118600530		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	5/02/2026	APORTES EN LINEA				9495749516		18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.956.930 que corresponden a aportes del asociado, no se ejecutaron aportes por $248.500, quedando una ejecución total de $5.708.430, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/01/2026	6/02/2026	$ -	$ 5.708.430	$ 5.708.430
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.708.430**	**$ 5.708.430**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $567.989, que corresponde a recursos de la SDIS. y se adiciona un valor $388.550 no ejecutado en el periodo de diciembre, para un total de $956.539, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA - CTA. CTO. 0630087-0 # FACTURA 379583645-9	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 9.449	$ -	$ 9.449
ACUEDUCTO CTA CTO. 10241819 # FACTURA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 850.936	$ -	$ 850.936
GAS NATURAL CTA. CTO. 61084521 # FACTURA	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 76.512	$ -	$ 76.512
INTERNET CTA. CTO. 43072756 # FACTURA R1132081932	GLADYS DIAZ PINILLA	$ 19.642	$ -	$ 19.642
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 956.539**	**$ -**	**$ 956.539**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 65 de 78

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL PERIODO DEL 26 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2026** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO MAMA CANGURO -CONVENIO N°8419-2025.**	**No Instrumento:**	8
	Fecha:	16 de marzo de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO FEBRERO 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 51.690.819**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.366.820	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 27.036.928	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.760.160	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.261.130	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.100.685	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 7.165.096	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 5.799.542
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 2 AL 20 DE FEBRERO 2026	$ 5.238.583	$ -
VIGILANCIA DESDE 21 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 1.158.224	$ -
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 9 DE JULIO DEL 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.335.402
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 3.006.537
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 398.841	$ 1.057.172
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.572.700	$ -
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 835.853	$ -
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.681.177	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 958.521	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 15.921.900**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 588.669	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.490.647	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 5.411.179	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 8.431.405	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 117.884	$ -
PIGA	$ 1.413.100	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	$ -
TOTALES	**$ 84.987.602**	**$ 12.198.653**
PORCENTAJE DE APORTES	**87,45%**	**12,55%**
TOTALES	**$**	**97.186.255**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 66 de 78

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO DEL 02 AL 28 DE FEBRERO DE 2026 ES POR VALOR DE $97.186.255

APORTES SDIS POR VALOR DE $84.987.602
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $12.198.653

El presupuesto de este convenio se proyectó para todos los meses acordados desde 03 de junio 2025 hasta 09 de julio de 2026, según la cobertura establecida contractualmente, que son 117 cupos. Para el periodo del 02 al 28 de febrero de 2026 se consideró una cobertura de 20 días hábiles y por lo tanto 2.340 asistencias (117 x 20).

Para la verificación financiera del periodo de febrero, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 737 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por periodo para febrero corresponde a 3.393 (117 cupos por 29 días) y este jardín tuvo 232 cobertura no matriculada

TALENTO HUMANO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $58.864.378, que corresponden a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $3.067.402 y recursos no ejecutados por $4.106.157, quedando una ejecución total de $51.690.819, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 39.437.844**	**$ 11.980.118**	**$ 7.446.416**	**$ 3.067.402**	**$ 4.106.157**	**$ 51.690.819**	**$ -**	**$ 51.690.819**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.714.731	$ 1.022.438	$ 629.651	$ -	$ -	$ 4.366.820	$ -	$ 4.366.820
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 19.042.601	$ 6.322.996	$ 3.900.507	$ 1.093.853	$ 1.135.323	$ 27.036.928	$ -	$ 27.036.928
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.981.125	$ 1.085.462	$ 685.273	$ -	$ 991.700	$ 4.760.160	$ -	$ 4.760.160
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.439.022	$ 495.206	$ 326.902	$ -	$ -	$ 2.261.130	$ -	$ 2.261.130
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.303.807	$ 1.375.840	$ 880.993	$ 1.475.973	$ 983.982	$ 6.100.685	$ -	$ 6.100.685
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 5.956.558	$ 1.678.176	$ 1.023.090	$ 497.576	$ 995.152	$ 7.165.096	$ -	$ 7.165.096
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**BANCO**				**N CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	5/03/2026	CAJA SOCIAL				24118600530		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	5/03/2026	APORTES EN LINEA				9500979639		18

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $5.799.542 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	28/02/2026	4/03/2026	$ -	$ 5.799.542	$ 5.799.542
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.799.542**	**$ 5.799.542**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 67 de 78

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $7.995.732 que corresponden a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $1.598.925, quedando una ejecución total de $6.396.807, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
TORONTO DE COLOMBIA LTDA	F7-62617	19/02/2026	4/03/2026	$ 6.396.807	$ -	$ 6.396.807
TOTAL VIGILANCIA				**$ 6.396.807**	**$ -**	**$ 6.396.807**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.335.402 que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	28/02/2026	$ -	$ 2.335.402	$ 2.335.402
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTR			**$ -**	**$ 2.335.402**	**$ 2.335.402**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $3.006.537 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	28/02/2026	$ -	$ 3.006.537	$ 3.006.537
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 3.006.537**	**$ 3.006.537**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.922.939 compuesto por $865.767 que corresponden a recursos de la SDIS y $1.057.172 por aporte del asociado, no fueron ejecutados los recursos de la SDIS por el valor de $466.926, quedando una ejecución total de $1.456.013, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 579	2/12/2025	$ -	$ 2.647	$ 2.647
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 599	24/02/2026	$ 398.841	$ 1.054.525	$ 1.453.366
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 398.841**	**$ 1.057.172**	**$ 1.456.013**

MATERIAL DIDACTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.614.870 que corresponden a recursos de la SDIS, no se ejecutaron recursos por $1.042.170, quedando una ejecución total de $1.572.700, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 68 de 78

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SANDRA PATRICIA GARCIA	51857918-1	3188	2/02/2026	$ 1.572.700	$ -	$ 1.572.700
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 1.572.700**	**$ -**	**$ 1.572.700**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $835.853 que corresponden a recursos de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	DP-01196	1/11/2025	$ 41.597	$ -	$ 41.597
SANDRA PATRICIA GARCIA	51857918-1	3199	2/02/2026	$ 794.256	$ -	$ 794.256
SANDRA PATRICIA GARCIA	51857918-1	3195	2/02/2026	$ -	$ -	$ -
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 835.853**	**$ -**	**$ 835.853**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $12.097.800, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $3.810.290 y no se ejecutaron recursos por $2.606.333, quedando una ejecución total de $5.681.177, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 600	24/02/2026	$ 593.377	$ -	$ 593.377
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 601	24/02/2026	$ 1.764.000	$ -	$ 1.764.000
FRUVIV NS COMERCIALIZADORA SAS	901439652-6	FRUV 602	24/02/2026	$ 3.323.800	$ -	$ 3.323.800
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.681.177**	**$ -**	**$ 5.681.177**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $1.028.871, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $70.350, quedando una ejecución total de $958,521, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CIELO DIAZ PINILLA	28946915-6	DP-01183	1/10/2025	$ 96.430	$ -	$ 96.430
SANDRA PATRICIA GARCIA	51857918-1	3186	2/02/2026	$ 829.600	$ -	$ 829.600
SANDRA PATRICIA GARCIA	51857918-1	3187	2/02/2026	$ 32.491	$ -	$ 32.491
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 958.521**	**$ -**	**$ 958.521**

ALIMENTOS:
Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $24.291.540 que corresponde a recursos de la SDIS, distribuidos en (Maternal $1.279.520, Caminadores $1.658.800, Párvulos $9.296.100 y Prejardín $12.057.120). En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $7.636.647

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 69 de 78

(Maternal $663.751, Caminadores $99.528, Párvulos $3.635.808 y Prejardín $3.237.560) y recursos no ejecutados por $732.993 (Maternal $27.100, Caminadores $68.625, Párvulos $249.113 y Prejardín $388.155) quedando una ejecución total de $15.291.900, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION CAMPESINA AGRCULTORES Y PRODUCTORES - ACAP	901499932-1	FEV 1197	25/02/2026	$ 2.502.041	$ -	$ 2.502.041
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 7212	11/02/2026	$ 1.729.875	$ -	$ 1.729.875
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FEV 7241	18/02/2026	$ 2.031.150	$ -	$ 2.031.150
JESUSITA ORTIZ DE HERRERA	41752683-4	FE 832	23/02/2026	$ 1.376.840	$ -	$ 1.376.840
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 7.639.906**	**$ -**	**$ 7.639.906**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FEV 190	21/02/2026	$ 3.127.500	$ -	$ 3.127.500
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 1022	23/02/2026	$ 22.500	$ -	$ 22.500
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 1023	23/02/2026	$ 3.416.950	$ -	$ 3.416.950
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	GALI 1052	24/02/2026	$ 1.715.044	$ -	$ 1.715.044
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 8.281.994**	**$ -**	**$ 8.281.994**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 15.921.900**	**$ -**	**$ 15.921.900**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $2.745.276, que corresponde a recursos de la SDIS. no se ejecutaron recursos por $2.627.392, quedando una ejecución total de $117.884, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA - CTA. CTO. 0630087-0 # FACTURA 3831654	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	$ 16.400	$ -	$ 16.400
INTERNET CTA. CTO. 43072756 # FACTURA R1139306564	CARLOS ALBERTO DIAZ PARRA	$ 101.484	$ -	$ 101.484
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 117.884**	**$ -**	**$ 117.884**

PIGA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el periodo verificado en este concepto de gasto, un valor de $853.679, que corresponde a recursos de la SDIS. y se adiciona un valor $559.421 no ejecutado en el mes de diciembre, para un total de $1.413.100, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SANDRA MUÑOZ	52457015-1	1130	2/02/2026	$ 1.033.100	$ -	$ 1.033.100
OLGA AGUIRRE	52103484-3	AI 321	1/02/2026	$ 380.000	$ -	$ 380.000
TOTAL PIGA				**$ 1.413.100**	**$ -**	**$ 1.413.100**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 70 de 78

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 109 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil, y corresponde al 93% de atención, de acuerdo la cobertura autorizada.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

El presente informe de supervisión, que corresponde a la ejecución del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, incorpora la información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo entre los días 05 al 19 de marzo de 2026, con base en los insumos de asistencia aportados por el asociado y requeridos para la proyección de los descuentos en los conceptos de gastos variables, tomando como base el Formato de Registro Diario de Asistencia que hace parte de los documentos soporte de gestión del asociado de acuerdo con lo establecido anexo técnico 1 de 5 que indica:

"11.1.6.3. DESARROLLO ORGANIZACIONAL

(…)

Informes

La SDIS requiere que durante la ejecución del Convenio el ASOCIADO presente los informes mensuales, relacionados a continuación:

a. *Informe Mensual Cualitativo y Cuantitativo*

Contiene la gestión desarrollada por el ASOCIADO, en este se deben relacionar cada una de las obligaciones y los componentes del servicio, indicando además la información cuantitativa de atención diaria de niñas y niños, así como las actividades realizadas con los padres, madres o cuidadores y debe ser entregado o remitido al Supervisor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 71 de 78

dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes siguiente al ejecutado. Los soportes de dicho informe serán cargados en el drive dispuesto por la supervisión.

Este informe estará acompañado de los siguientes documentos:

- *Formato de registro diario de asistencia establecido por la entidad.*
- *Formato de seguimiento mensual a la asistencia establecido por la Entidad.*
- *Planillas de Entrega de paquetes alimentarios*
- *Copia del acta de verificación de entrega del paquete alimentario. (…)"*

Lo anterior, sin desconocer el sistema misional dispuesto por la entidad para la consolidación de los registros de asistencia, el cual para este periodo no será tomado para efectos del desembolso correspondiente al mes de ejecución, dado que por situaciones ajenas al asociado no logro actualizarse de manera eficaz y oportuna.

Es de mencionar, que a la fecha el soporte que da cuenta clara y confiable de las atenciones brindadas por la unidad operativa para el periodo del desembolso es el Formato de Registro Diario de Asistencia - FOR-PSS-160.

Así mismo, se informa que desde la supervisión se realizaran las gestiones requeridas para garantizar que el asociado pueda realizar la actualización de las asistencias en el sistema misional SIRBE, y con ello, la consistencia entre este y los datos reportados en los Formato de Registro Diario de Asistencia.

Se aclara que la secretaria Distrital de Integración Social, realizó las acciones requeridas para superar las dificultades presentadas con el sistema misional SIRBE- Modulo de Asistencia, y a la fecha de firma del presente informe se está realizando el cargue de reporte de asistencia, del periodo de 26 de enero al 28 de febrero de 2026, por parte de las unidades operativas sin novedad.

COMPONENTE DE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Se realiza seguimiento al requerimiento bajo el consecutivo S2025135425, del 03 de agosto de 2025, debido a que las asistencias no coincidían con los registros reportados en SIRBE, afectando la confiabilidad y calidad del dato. El día 11 de agosto de 2025, el asociado radicó respuesta al requerimiento con número E2025S37119.

Posteriormente, y en atención a las falencias evidenciadas en el mes de noviembre de 2025, se proyectó un segundo requerimiento relacionado con inconsistencias en el diligenciamiento de la plataforma SIRBE WEB. (Tramite que se encuentra en proceso de envió al asociado).

En el seguimiento realizado para el mes de febrero de 2026, no se evidenciaron inconsistencias relacionadas con el registro de asistencias de las niñas y los niños en los formatos de registro diario de asistencia. No obstante, se continua en seguimiento con ambos radicados en garantía de la respuesta al requerimiento, reporte generado por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico - DADE y cumplimiento de las acciones correctivas por parte del asociado.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe del 26 de enero al 28 de febrero del 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de diciembre de 2025 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/03/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d5-3235-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Pagina 72 de 78

Elaboración:
Natalia Alejandra Romero Ramírez - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Mónica Liliana Martínez Barreto - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
María lorena Piraban Rodríguez- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Marleny Suárez Medina - Contratista Apoyo a la supervisión componente técnico
Ángela Marcela Torres Barrios - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
María Alejandra Susunaga Gómez – Profesional apoyo a la supervisión componente financiero

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Carolina Jiménez Martínez - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Mery Johanna Saenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente técnico.
Francisco Javier Zaldúa Vargas – Contratista apoyo a la supervisión componente jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53255-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Página 73 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-113120-d53255-13486705

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 11:31:20

Finalización: 2026-03-20 16:43:32

Escanee el código para verificación

Elaboración: María lorena Piraban Rodríguez



María Lorena Pirabán Rodriguez
53083157
mpiraban@sdis.gov.co

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto



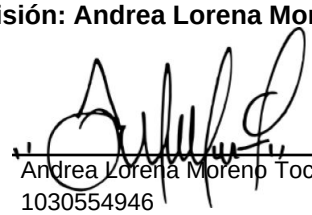
Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora



Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53255-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Página 74 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-113120-d53255-13486705

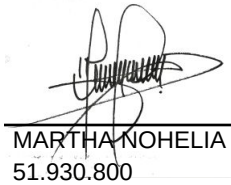
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 11:31:20

Finalización: 2026-03-20 16:43:32

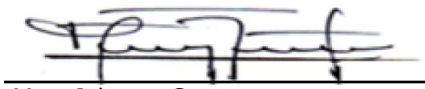
Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco



MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Saenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Carolina Jiménez Martínez



Carolina Jiménez Martínez
39628325
cjimenezm1@sdis.gov.co
EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION
SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53255-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Página 75 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-113120-d53255-13486705

Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 11:31:20

Finalización: 2026-03-20 16:43:32

Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



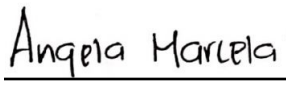
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: María Alejandra Susunaga Gómez



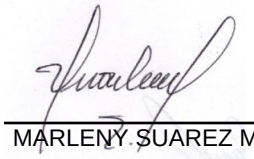
MARIA ALEJANDRA SUSUNAGA GOMEZ
1110477774
msusunaga@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION
INFANCIA

Elaboración: Ángela Marcela Torres Barrios



ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS
65631205
amtorres@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Marleny Suárez Medina



MARLENY SUAREZ MEDINA
51909885
mmsuarez@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53255-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Página 76 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-113120-d53255-13486705

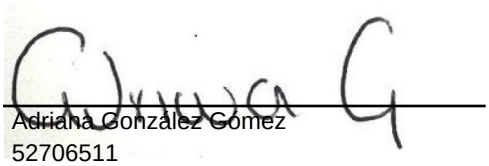
Estado: Finalizado

Creación: 2026-03-20 11:31:20

Finalización: 2026-03-20 16:43:32

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



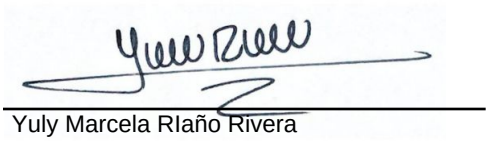
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Francisco Javier Zaldúa Vargas



FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS
1032400615
fzaldua@sdis.gov.co

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53255-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Página 77 de 78

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-113120-d53255-13486705

Creación: 2026-03-20 11:31:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-20 16:43:32

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 11:31:25 Lec.: 2026-03-20 11:32:05 Res.: 2026-03-20 11:32:07 IP Res.: 186.86.32.189 Canal: Email
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 11:32:08 Lec.: 2026-03-20 12:00:42 Res.: 2026-03-20 12:00:46 IP Res.: 186.31.77.50 Canal: Email
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:00:46 Lec.: 2026-03-20 12:04:56 Res.: 2026-03-20 12:04:59 IP Res.: 190.66.222.36 Canal: Email
Elaboración	María Lorena Pirabán Rodriguez mpiraban@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:04:59 Lec.: 2026-03-20 12:05:35 Res.: 2026-03-20 12:05:52 IP Res.: 190.253.129.212 Canal: Email
Elaboración	MARLENY SUAREZ MEDINA mmsuarez@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:05:52 Lec.: 2026-03-20 12:31:31 Res.: 2026-03-20 12:31:33 IP Res.: 186.84.88.245 Canal: Email
Elaboración	ANGELA MARCELA TORRES BARRIOS amtorres@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:31:33 Lec.: 2026-03-20 12:33:41 Res.: 2026-03-20 12:33:46 IP Res.: 186.113.65.6 Canal: Email
Elaboración	MARIA ALEJANDRA SUSUNAGA GOMEZ msusunaga@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:33:46 Lec.: 2026-03-20 12:34:55 Res.: 2026-03-20 12:35:07 IP Res.: 181.59.43.72 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:35:07 Lec.: 2026-03-20 12:49:32 Res.: 2026-03-20 12:49:38 IP Res.: 152.202.80.192 Canal: Email
Revisión	Carolina Jiménez Martínez cjimenezm1@sdis.gov.co EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:49:39 Lec.: 2026-03-20 12:50:32 Res.: 2026-03-20 12:50:36 IP Res.: 200.118.18.44 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260320-113120-d53255-13486705
2026-03-20T16:43:38-05:00 - Página 78 de 78

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 8419-2025 PAGO 8

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260320-113120-d53255-13486705

Creación: 2026-03-20 11:31:20

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-03-20 16:43:32

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:50:37 Lec.: 2026-03-20 12:51:24 Res.: 2026-03-20 12:51:28 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:51:29 Lec.: 2026-03-20 12:53:42 Res.: 2026-03-20 12:53:44 IP Res.: 167.0.30.198 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-03-20 12:53:45 Lec.: 2026-03-20 13:42:24 Res.: 2026-03-20 13:42:26 IP Res.: 186.155.17.223 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-03-20 13:42:26 Lec.: 2026-03-20 13:43:05 Res.: 2026-03-20 13:43:07 IP Res.: 190.252.132.145 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 13:43:08 Lec.: 2026-03-20 13:53:17 Res.: 2026-03-20 13:53:19 IP Res.: 186.155.15.36 Canal: Email
Revisión	FRANCISCO JAVIER ZALDUA VARGAS fzaldua@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-03-20 13:53:19 Lec.: 2026-03-20 16:22:48 Res.: 2026-03-20 16:22:57 IP Res.: 179.19.33.121 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-03-20 16:22:57 Lec.: 2026-03-20 16:43:28 Res.: 2026-03-20 16:43:32 IP Res.: 170.246.114.68 Canal: AZSign